



DECRETO N° **0819**
NEUQUEN,
24 JUN 1988

VISTO:

El Informe N° 208, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que autorice seguir prestando servicio como personal transitorio a varios a gentes de la Secretaría de Gobierno;

Que los responsables de las áreas a las que pertenecen los mis- mos se han expedido favorablemente, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE a seguir prestando servicio como personal transitorio - - - - - a los agentes que dependen de la Secretaría de Gobierno y que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	a partir	término	Dirección
5283/9	RIOS, Juvenal	01-06-88	seis meses	de Tránsito
5494/9	LOPEZ, de MURILLAS F.	01-06-88	seis meses	de Bromatología
5641/9	OTERO, Patricio Javier	01-06-88	seis meses	"
5643/9	PEREZ, José Ignacio	01-06-88	tres meses	"
5473/9	ANDIA, Victor M.	01-06-88	seis meses	"
5644/9	SANCHEZ, Miguel S.	01-06-88	seis meses	Gral. de Comer. & Ind.
5337/9	FARIAS, Adriana E.	01-06-88	seis meses	Sec. de Gobierno
5489/9	GRENADA, Carlos Bel.	10-05-88	seis meses	de Bromatología

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los - - - - - agentes mencionados de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.



[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
LYNEN

E